



XXVI OLIMPIADA ESPAÑOLA DE FÍSICA PRIMERA CIRCULAR

Queridos colegas, responsables de las Fases Locales de la OEF:

Os remito esta primera circular para, en primer lugar, informaros de la situación actual de la XXVI OEF.

Por estas fechas, en años anteriores existía una convocatoria oficial de las diversas Olimpiadas Científicas publicada en el BOE y se había firmado un convenio entre el MECD y la RSEF para la organización de la Olimpiada de Física. En particular, el Ministerio financiaba la participación española en las Olimpiadas Internacional e Iberoamericana de Física y los gastos del Comité Académico en la Fase Nacional de la OEF, además de los premios a los primeros clasificados (por cierto, muy reducidos en los últimos años).

Hace meses se nos informó de que se iba a reformar la Orden que regula de forma general las diversas Olimpiadas, añadiendo las de Biología y Economía e introduciendo algunos cambios para ajustarla a la legislación vigente. Desgraciadamente, han surgido discrepancias entre el CNIIE (organismo del que dependen las Olimpiadas) y la Intervención delegada de Hacienda, que están todavía sin resolver, de forma que no tenemos una normativa específica ni una financiación segura. Además, las perspectivas en este momento no son optimistas.

A pesar de todo, en la Comisión de Olimpiadas de Física creemos que pueden celebrarse sin problemas las Fases Locales de la OEF como en ediciones anteriores, ya que son totalmente autónomas.

También tenemos perspectivas de conseguir financiación complementaria para poder celebrar la Fase Nacional, que tendría lugar en Madrid, del 10 al 13 de abril. Contamos con el patrocinio principal de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid, y la colaboración entusiasta de la Facultad de Ciencias Físicas de la UCM, cuya Decana D^a María Luisa Lucía preside el Comité Organizador Local.

Sin embargo, no está en absoluto asegurada la participación española en las Olimpiadas Internacional e Iberoamericana de Física.

A continuación, os remito información general sobre la organización de las Fases Locales y Nacional de la OEF, similar a la de años anteriores en esta primera circular:

Los temarios sobre los que versará la XXVI OEF en su fase Nacional son los habituales, restringiéndose a la Física de Enseñanza Secundaria, y si en algún ejercicio se tratan cuestiones con las que los estudiantes no estén familiarizados, se proporcionará en los enunciados la información necesaria. En las Fases Locales, las Comisiones Organizadoras pueden determinar libremente los contenidos de las pruebas de selección, aunque se aconseja que sólo incluyan los temas que se supone han sido ya estudiados por los alumnos en sus Centros.

Siguiendo la costumbre establecida durante muchos años, la responsabilidad de la organización de cada Fase Local corresponde enteramente a la Comisión Local. Ello supone dar la mayor publicidad posible al acontecimiento, proponer las pruebas y fijar los criterios de corrección.

La Real Sociedad Española de Física está interesada en la mayor difusión de las Fases Locales, no solo en los ámbitos educativos, sino también sociales, pues estas Fases Locales dan realce a la Ciencia en general, a la Física en particular y a los estudiantes destacados. Constituyen la *Fiesta de la Física* que todos deseamos.

Toda la información referente a la Olimpiada (Resoluciones oficiales, circulares, normas estatutarias, temarios, etc.) se puede obtener en la página web de la RSEF (<https://rsef.es>).

Conviene tener presentes algunas cuestiones relativas a la organización de las Fases Locales de la XXVI OEF:

1. Es del mayor interés que el anuncio de la celebración de las pruebas de la Olimpiada llegue a todos los Centros de los respectivos ámbitos de actuación, y que, en la medida de lo posible, se involucre al profesorado de Física para que anime y estimule a sus alumnos destacados a participar. La Olimpiada de Física es una competición, pero su objetivo principal es el de divulgar la Física, atraer a los estudiantes más capacitados y difundir un ambiente socialmente favorable a los estudios de Física.
2. Rogamos que en la convocatoria y en cualquier documento relacionado con la Olimpiada figure en lugar destacado el logo de la RSEF. Por si alguien no dispone de dicho logo, lo adjuntamos a esta primera circular. También se adjunta el logo genérico de la XXVI OEF, que podéis usar si no tenéis uno propio.
3. También **rogamos que se remita a nuestra secretaría toda la información referente a noticias, entrevistas, etc.**, aparecidas en prensa, radio o televisión o a cualquier otra actividad dirigida a incentivar la participación de estudiantes y profesores. Esta información nos resultará muy útil para elaborar la Memoria anual que se presenta al MECD. Próximamente recibiréis un ejemplar de la Memoria de 2014.
4. Se recomienda dar el mayor énfasis posible al Acto de entrega de premios a los participantes destacados de la fase local. Sugerimos, aparte de dar publicidad, invitar a este Acto a un número relativamente amplio de estudiantes y a profesores y familiares. La RSEF tiene el máximo interés en potenciar este Acto, para lo cual se ofrece a colaborar, si así es requerida, incluso con la asistencia de algún miembro representativo.

5. Por último, rogamos que se nos comuniquen los cambios que se hayan producido en las Comisiones Locales, y en particular en su responsable.

Termino esta I Circular resumiendo los resultados obtenidos por los estudiantes seleccionados en la XXV OEF de A Coruña en las Olimpiadas internacionales de 2014: en la IPhO celebrada en Astaná (Kazajistán) en julio se obtuvieron dos medallas de Bronce, y en la OIbF celebrada en septiembre en Asunción (Paraguay) una Medalla de Oro, otra de Plata y otra de Bronce.

Se enviará una segunda circular a finales del mes de enero, informando con más amplitud sobre la Fase Nacional de la XXVI OEF en Madrid y sobre las novedades en el convenio entre el MECD y la RSEF.

Zaragoza, Enero de 2015



José Tornos Gimeno

Presidente de la Comisión de Olimpiadas de Física

Director de la Olimpiada Española de Física

REAL SOCIEDAD ESPAÑOLA DE FÍSICA

Facultad de Ciencias Físicas – UCM.

Plaza de las Ciencias, 1

28040 MADRID

Tel. 91 394 43 59 / 50

Fax: 91 394 41 62

Correo-e: rsef@fis.ucm.es / secret.y.admon@rsef.es <https://rsef.es>